

Núm. 186

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 4 de agosto de 2011

Sec. V-B. Pág. 82252

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

26471

Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2010/04156 (Expte. IC-1168/2009) formulado por don Pedro Antonio Pujol Terrades, en nombre y representación de Autocars Pujol, contra la resolución de la Dirección General de Transporte Terrestre, de fecha 11 de mayo de 2010.

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Pedro Antonio Pujol Terrades, en nombre y representación de Autocars Pujol, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos ha resuelto estimar el recurso de alzada formulado por Pedro Antonio Pujol Terrades, en nombre y representación de Autocars Pujol, contra la resolución de la Dirección General de Transporte Terrestre, de fecha 11 de mayo de 2010, que le sanciona con una multa de 1.001,00 € por la comisión de una infracción grave tipificada en el artículo 141.11 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, modificada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre por la carencia no significativa de hojas de registro del aparato de control de tiempos de conducción y descanso que exista la obligación de conservar en la sede la empresa o disposición de la administración (Expte. IC-1168/2009), resolución que se declara nula y sin efecto.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 28 de julio de 2011.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A110061404-1